

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

17^o AGO 2021

Mediante providencia de fecha 24 de marzo del 2021, se dispuso que la parte activa cumpliera con unas disposiciones, las cuales a la fecha no han sido cumplidas, por lo cual no es procedente fijar fecha de audiencia como se solicita en memoriales remitidos al correo electrónico de este despacho.

Notifiquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 07 Hoy El Srío. 17 AGO 2021</p> <p>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
